

EXCMO. SR.

Los que suscriben, miembros de la Junta Calificadora, representando al Partido Comunista, Partido Socialista y Sindical U.G.T., de Ontiñena provincia de Huesca, a V.E. con el debido respeto tienen el honor de exponer:

Que en varias reuniones que hemos tenido la Junta a que pertenecemos, en unión del Consejo Municipal se han tomado varios acuerdos en lo que se refiere a tierras y demás reclamaciones y no se a llevado a efecto casi ninguno debido a las imposiciones de varios individuos que pertenecen a lo que ellos llaman Colectividad.

Se ha dado el caso de haber autorizado por escrito a un pequeño campesino para que fuese a sembrar a la tierra que ilegalmente le usurparon, y a lo que a ido, ya la estaba sembrando la Colectividad.

También se ha acordado en varias ocasiones que se indemnizase a varios significados izquierdistas y revolucionarios, con arreglo a lo que le des poseyeron ilegalmente los incontrolados en la "época del terror", pero como quiera que los que tienen hoy muchos de los cargos de responsabilidad son algunos de los que lo hicieron, no les viene bien nunca, o no quieren hacerlo.

Por todo lo expuesto, y por creer que esta actitud de los camaradas que se titulan de la C.N.T. (a pesar de haberles invitado en muchas ocasiones a la convivencia y a la unión) pudiera motivar algún disturbio en la localidad, nos creemos en el deber de comunicarlo a V.E. y poner a su disposición los cargos que ostentamos de miembros de la citada Junta, ya que nuestra actuación no puede ajustarse a las normas que en bien de la guerra y de la producción siguen nuestros partidos y sindical, rogándole por considerarlo un caso justo, admita nuestra dimisión.

Gracia que esperan merecer de V.E., cuya vida dure por muchos años.

Ontiñena 29 de Noviembre de 1937

Los recurrentes

*José María Pérez*      *Barthista Florencio*  
*Lamas Castillo*

Exmo. Sr. Gobernador General de Aragón..... CASPE